

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022 HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA TOLIMA

DICIEMBRE 2023

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>-la contraloría del ciudadano-</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E DE ROVIRA
TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar (E):	ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD-336-2023-100

Ibagué, 05 de diciembre de 2023

Doctor
CARLOS RAUL FERNANDEZ SALAZAR
GERENTE
HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA
hospital.sanvicente@hotmail.com
Rovira-Tolima

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al **HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA** correspondiente al periodo 2022.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°762 del 29/12/2022 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 762 de 2022, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el **HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ROVIRA** a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS,

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP y CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 762 de 2022 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PR9-PM-CF-01 para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

JG/

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N°762 de 2022, en los factores de Oportunidad y Contenido. Así

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA la contraloría del ciudadano	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
	MATRIZ DE CALIFICACION DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
Proceso: Control Fiscal		Código: RCF-	Versión: 01

Sujeto de control:	HOSPITAL SAN VICENTE ESE DE ROVIRA		
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ	Vigencia:	2022

CODIGO FORMAT	NOMBRE FORMATO	OPORTUNI DAD	CONTENID O	CALIDAD	OBSERVACIÓN
F01-CDT	MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	SI	SI	SI	
F02-CDT	POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES	SI	SI	SI	
F03-CDT	MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, PROPIEDAD, PLANTA Y EC	SI	SI	SI	
F04-CDT	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	SI	SI	SI	
F05-CDT	INFORME PLAN DE INVERSIÓN Y SU EJECUCIÓN	SI	SI	SI	
F06-CDT	DEMANDAS JUDICIALES	SI	SI	SI	
F07-CDT	FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	NO	NO	NO CARGO MAPA DE RIESGOS
F08-CDT	INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	

CALIFICACION RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD	100,0	0,10	10,0
CONTENIDO	87,5	0,30	26,3
CALIFICACION DE LA RENDICION			36,3
CALIDAD	87,5	0,60	52,5
CALIFICACION DE LA REVISION			52,5
CALIFICACION FINAL RENDICION Y REVISION			88,8
CONCEPTO DEL FENECIMIENTO			SE FENECE

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO	
RANGO	CONCEPTO
De 80 a 100 Puntos	SE FENECE
De 0 a 79 Puntos	NO SE FENECE

Cotejada la información presentada por la entidad a las aplicaciones de control, se logra realizar la calificación de la matriz de la rendición y revisión de la cuenta con un porcentaje de 88,8 con un concepto de **SE FENECE**.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

1. OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del **HOSPITAL SAN VICENTE ESE ROVIRA**, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición, hasta el 28 de febrero, establecido según la resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022.

2. CONTENIDO Y CALIDAD

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N°1. La entidad no cargó el anexo de mapa de riesgo en el **F-07-CDT-FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO**.

CRITERIO:

- Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICIÓN:

Se cotejó el cumplimiento de las directrices establecidas en la resolución No. 762 del 29 de diciembre de 2022 emitida por la Contraloría Departamental del Tolima, que reglamenta los métodos y forma de rendición de la cuenta en los sistemas electrónicos en el aplicativo SIA Contralorías; observando que la entidad no cargo en el **F-07-CDT-FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO**, el anexo b) Mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos.

CAUSA:

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

EFFECTO:

Se genera una dificultad para el ente auditor, toda vez que no se tiene la claridad ni la oportunidad de tener la información a la mano, generando traumatismo para el ente auditor en medio de su labor, como para la misma entidad, ocasionando disminución en la calificación de la matriz.



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD AUDITADA

En respuesta de la referencia se adjunta mapa de riesgo vigencia 2022, por error involuntario se omitió su envío, pero esa matriz se encuentra documentada en nuestra institución.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORIA

Se coteja la información allegada por la entidad auditada en su derecho de controversia en el cual manifiesta.

"En respuesta de la referencia se adjunta mapa de riesgo vigencia 2022, por error involuntario se omitió su envío, pero esa matriz se encuentra documentada en nuestra institución."

Por lo cual se consolida la observación de auditoria administrativa, como HALLAZGO administrativo para formulación de plan de mejoramiento, toda vez que lo expuesto por la entidad auditada en su controversia y analizados los formatos en la rendición y revisión de la cuenta, quedo claro que el anexo no fue rendido cumpliendo con los factores de oportunidad, contenido y calidad en la rendición y revisión de la cuenta.

3. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Contenido	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA GOBIERNO DEPARTAMENTAL		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
		AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
		MATRIZ DE CALIFICACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO		
		Proceso: Control Fiscal	Código:	Versión:
Sujeto de control:		HOSPITAL SAN VICENTE ESE DE ROVIRA		
Auditor:		EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ	Vigencia:	2022
OPORTUNIDAD	10,00	88,8	0,6	53,3
CONTENIDO	26,25			
CALIDAD	52,50			
MAPA DE RIESGOS	NO EXISTE	60,0	0,4	24,0
PLAN DE AUDITORIAS	COMPLETO			
SEGUIMIENTO MAPA RIESGOS	COMPLETO			
PUNTAJE FINAL CONTROL FISCAL INTERNO			77,3	
CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO			INEFICAZ	
RANGOS DE CALIFICACION PARA PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO				
RANGOS DE VALORES		CONCEPTO		
=> 95 a 100 Puntos		EFICAZ		
=> 88 a < 95 Puntos		CON DEFICIENCIAS		
< de 88 Puntos		INEFICAZ		

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N°2. El concepto sobre control interno obtuvo resultado **INEFICAZ**.

CRITERIO:

- Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICIÓN:

Realizando la revisión de la matriz de calificación de control fiscal interno, la auditoria observa que cotejando la información cargada por la entidad auditada, esta genera un puntaje final de control fiscal interno de 92.5 sobre un concepto de control fiscal interno INEFICAZ, lo cual nos lleva a realizar la observación administrativa.

[Firma]

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CAUSA:

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, falta de seguimiento en el proceso de rendición a las entidades de control y vigilancia por parte de la entidad, para una mejor calificación y transparencia.

EFECTO:

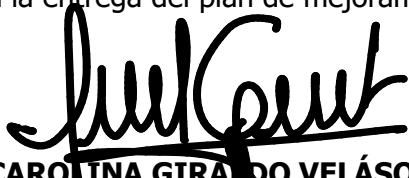
Entorpecimiento de las funciones de vigilancia y control, por falta de información para evaluar la función fiscal de la entidad, por parte de los entes de control.

4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El **HOSPITAL SAN VICENTE ESE ROVIRA**, en sus anexos del **F-08-CDT-INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO**, presenta el informe de control interno del avance de las acciones correctivas y los seguimientos de los planes suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima, y en los soportes se observa el cumplimiento de un 100%.

La entidad auditada cuenta para el envío del plan de mejoramiento con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, en medio electrónico PDF y EXCEL legible debidamente firmado, ser remitido al correo ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co. Es de anotar que el plazo para la entrega del plan de mejoramiento, no está sujeto a prórroga.

Atentamente,


CAROLINA GIRARDO VELÁSQUEZ
 Contralora Departamental del Tolima


CLARA INÉS SANABRIA BAÉZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


LUZ ANDREA CASTRO CARDENAS
 Revisó abogada contratista